



# Asamblea General

Distr. general  
21 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 11 del programa provisional\*

### El deporte para el desarrollo y la paz

## El deporte para el desarrollo y la paz: hacia un deporte que posibilite el desarrollo sostenible y la paz

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta a la Asamblea General en virtud de su resolución [69/6](#). De conformidad con lo solicitado en ella, el informe contiene un análisis de las iniciativas específicas emprendidas por los Estados Miembros y las entidades del sistema de las Naciones Unidas para promover el deporte para el desarrollo y la paz desde la publicación del anterior informe sobre este tema en 2014, y un plan de acción actualizado sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

De conformidad con la resolución [67/296](#), en el presente informe también se incluye un resumen de la aplicación de esa resolución en el que se detalla, entre otras cosas, la evaluación del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

---

\* [A/71/150](#).



## I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [69/6](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitaba al Secretario General que a) en su septuagésimo primer período de sesiones le presentase un informe sobre la aplicación de la presente resolución, en particular sobre las iniciativas específicas destinadas a garantizar una aplicación más eficaz de la tregua olímpica y los progresos realizados por los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las actividades y el funcionamiento de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y el Fondo Fiduciario en pro del Deporte para el Desarrollo y la Paz, así como por otros interesados pertinentes, de cara a la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y las recomendaciones sobre políticas del Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz; b) le proporcionase un examen de la contribución del deporte a la promoción de la agenda para el desarrollo después de 2015; y c) le presentase un plan de acción actualizado sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

2. Además, en su resolución [67/296](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que en el presente informe se incluyera un resumen de la aplicación de esa resolución en el que se detallase, entre otras cosas, la evaluación del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

3. De conformidad con esas solicitudes, en el presente informe se exponen las actividades realizadas por los Estados, el sistema de las Naciones Unidas y las partes interesadas desde la publicación del anterior informe del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz ([A/69/330](#)) en 2014.

## II. Tregua olímpica

4. En su resolución [70/4](#), relativa a la construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico, la Asamblea General, instó a los Estados Miembros a que observasen la tregua olímpica, de manera individual y colectiva, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, durante el período que se extiende desde el séptimo día anterior a la inauguración de los XXXI Juegos Olímpicos de Verano hasta el séptimo día posterior a la clausura de los XV Juegos Paralímpicos de Verano, que se celebrarán en Río de Janeiro (Brasil).

5. Pese a que el período que abarca el presente informe no incluye el período de la tregua olímpica, se iniciaron actividades afines a la tregua en el marco de las actividades relacionadas con los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río 2016. Entre los preparativos de las iniciativas tradicionales de las Naciones Unidas para promover la tregua olímpica se incluyen mensajes de vídeo y mensajes escritos del Secretario General, así como el solemne llamamiento hecho por el Presidente de la Asamblea General en relación con el tema ([A/70/983](#)). La ceremonia sobre el tema “Celebrating the Olympic spirit” (Celebrando el espíritu olímpico) que tuvo lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en abril de 2016 supuso una oportunidad para que el Secretario General recordara personalmente la resolución sobre la tregua olímpica y exhortara a los Estados y otros interesados pertinentes a que observasen y respetasen la tregua olímpica. En esa misma ocasión, el Presidente

del Comité Olímpico Internacional subrayó la importancia de la tregua olímpica en la promoción de la paz.

6. La Administración Postal de las Naciones Unidas, el Comité Olímpico Internacional y la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz colaboraron en la emisión de una serie de sellos de las Naciones Unidas titulados “Sport for peace” (Deporte para la paz), que destacan los valores compartidos de las Naciones Unidas y del Comité y promueven la tregua olímpica, y que se emitieron antes de que comenzara el período de la tregua olímpica de 2016.

### III. El Consejo de Derechos Humanos y el deporte

7. Conforme a lo solicitado por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución [24/1](#), relativa a la promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico, su Comité Asesor preparó un informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el estudio sobre las posibilidades de utilizar el deporte y el ideal olímpico para promover los derechos humanos ([A/HRC/27/58](#)), que se presentó al Consejo en su 27º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2014. De conformidad con la solicitud formulada por el Consejo en su resolución [27/8](#), el informe final ([A/HRC/30/50](#)) se presentó al Consejo en su 30º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2015. El informe incluía esferas temáticas como la educación, la discriminación y el racismo, los eventos deportivos, las asociaciones de colaboración en la esfera de los derechos humanos y el deporte, y el deporte y el desarrollo, incluida la incorporación del deporte como instrumento del desarrollo y la paz en el marco de las actividades de las Naciones Unidas, en particular por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. También se proporcionaron mejores prácticas y recomendaciones con el fin de alentar y facilitar la consecución de mejoras en este contexto.

8. En su 31º período de sesiones, celebrado en marzo de 2016, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución [31/23](#), relativa a la promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico, basada en ediciones anteriores de la resolución y en la que se hacía más hincapié en las personas con discapacidad y la no discriminación. La resolución incluía referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la decisión del Consejo de celebrar, en su 32º período de sesiones, una mesa redonda sobre la posibilidad de utilizar el deporte y el ideal olímpico para promover los derechos humanos para todos, incluidas las personas con discapacidad. El 28 de junio de 2016 se celebró la mesa redonda, en la que participaron el Presidente del Consejo de Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y representantes de The Nippon Foundation Paralympic Support Center, el Comité Organizador de Río 2016, el Comité Paralímpico de la Federación de Rusia, el Comité Olímpico Internacional, e Institute for Human Rights and Business. Al tiempo que reconocía el papel del deporte, y de los eventos deportivos en particular, en la promoción del respeto de los derechos humanos, el panel también se ocupó de los desafíos y las mejoras necesarias en relación con la cuestión de las violaciones de los derechos humanos en el contexto de los eventos deportivos.

9. En junio de 2016, conforme a lo dispuesto en la resolución [26/18](#), el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de

salud física y mental presentó su informe sobre el deporte y los estilos de vida saludables como factores que contribuyen al derecho a la salud (A/HRC/32/33). En el informe, preparado en consulta con entidades de las Naciones Unidas y organizaciones deportivas, como la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y el Comité Olímpico Internacional, se señalaron enfoques de buenas prácticas relacionadas con el deporte y los estilos de vida saludables, así como conclusiones y recomendaciones, en particular la incorporación del deporte y los estilos de vida saludables en la elaboración de los programas nacionales de salud.

#### **IV. Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz**

10. El 23 de agosto de 2013, la Asamblea General, en su resolución 67/296, proclamó el 6 de abril Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz para fomentar una mayor conciencia mundial sobre el papel que desempeña el deporte en la promoción de una sociedad pacífica, subrayar los éxitos de los proyectos de desarrollo basados en el deporte y promover la utilización del deporte y la actividad física como instrumentos del desarrollo y la paz. Se invitó a todos los Estados, el sistema de las Naciones Unidas y todas las demás partes interesadas a que cooperaran en el Día Internacional, lo conmemoraran y concienciaran sobre la importancia de este Día.

11. Con respecto a la inauguración del Día Internacional, la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz promovió el poder del deporte para respetar y fomentar el diálogo, mejorar la preparación para la vida de los niños y los jóvenes, incluir a todos independientemente de sus capacidades, fomentar la igualdad de género y mejorar la salud física y mental. En el segundo Día Internacional, se dedicaron actos conmemorativos al tema “United action towards sustainable development for all through sport” (Acción conjunta en pro del desarrollo sostenible para todos a través del deporte), que fue el tema central del debate interactivo de alto nivel organizado conjuntamente por la Oficina y el Comité Olímpico Internacional en la Sede de las Naciones Unidas en abril de 2015. El tercer Día Internacional brindó la oportunidad de concienciar acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se mostró en la ceremonia sobre el tema “Celebrating the Olympic spirit” (Celebrando el espíritu olímpico) con ocasión de la presencia de la llama olímpica, la adjudicación de la Copa Olímpica a las Naciones Unidas y la conmemoración del Día Internacional en abril de 2016. Todos los eventos de alto nivel de conmemoración del Día Internacional celebrados en las Naciones Unidas contaron con la participación del Secretario General, el Presidente del Comité Olímpico Internacional y el Asesor Especial del Secretario General sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.

12. Desde la fecha en que se proclamó el Día Internacional, la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz ha estado promoviéndolo cada año mediante campañas de comunicación. En 2015, la Oficina puso en marcha un concurso de vídeos en el que se exhortaba a organizaciones y proyectos activos en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz a que compartieran vídeos sobre la manera en que utilizaban el deporte para que tuviera una repercusión positiva en las comunidades. La Oficina evaluó los vídeos

presentados y seleccionó los 10 mejores vídeos para que se mostraran en los medios de comunicación de la Oficina y en determinados eventos. Con respecto al Día Internacional de 2016, la campaña de la Oficina titulada “Let’s play for the Sustainable Development Goals” (Juguemos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible) alentó a organizaciones y personas a que compartieran en los medios sociales una fotografía o un vídeo corto de su actividad en relación con los iconos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La exitosa campaña contribuyó a concienciar sobre la contribución del deporte a los Objetivos y el Día Internacional.

13. En abril de 2016, a iniciativa del Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz en Nueva York, por conducto de sus copresidencias, Mónaco y Túnez, y en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, el Departamento de Información Pública de la Secretaría y el Comité Olímpico Internacional, se exhibió una gran pancarta en la entrada de visitantes de la Sede de las Naciones Unidas en la que se mostraban el mensaje “Let’s play for the Sustainable Development Goals” y valores como el respeto y el juego limpio.

14. Otras entidades de las Naciones Unidas y partes interesadas conmemoraron el Día Internacional. Cabe reseñar que, en colaboración con Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil, el Departamento de Información Pública apoyó iniciativas de los centros de información de las Naciones Unidas, que organizaron actividades de divulgación con ocasión de la conmemoración del Día Internacional, y concienció acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité Olímpico Internacional publicó historias inspiradoras de atletas en plataformas de los medios sociales en las que dedicó especial atención a la paz y la tregua olímpica.

15. Entre las iniciativas de los Estados Miembros cabe señalar la puesta en marcha por Australia de los programas Asia Sports Partnership (Asociación de Deportes de Asia) y Australian Football League (Liga de Fútbol de Australia), la campaña difundida a través de los medios sociales titulada “Por qué es importante el deporte” y el intercambio en los medios sociales de infografías sobre el deporte para el fomento del desarrollo y la paz. Austria alentó a que los proyectos deportivos financiados pusieran al deporte al servicio del desarrollo y la paz. Azerbaiyán organizó un festival de salud de la juventud y un torneo para el Día de la Paz. China apoyó campañas educativas en los principales medios de comunicación para poner en conocimiento del público el papel singular que desempeña el deporte en la promoción del desarrollo y la paz. Italia planificó las actividades que conmemoraban el Día Internacional y apoyó iniciativas de organizaciones como la Federación Italiana de Natación y la Federación Italiana de Canoa Kayaks. El Japón impartió simposios que promovían el valor del deporte para fomentar la paz y el desarrollo. Mónaco organizó el Rally Princesa Charlene, y la Misión Permanente de Mónaco ante las Naciones Unidas organizó la exposición fotográfica titulada “Monaco: crossroad for sports” (Mónaco: cruce de caminos para los deportes) en la Sede de las Naciones Unidas con ocasión del Día Internacional de 2016.

16. El examen expuesto anteriormente muestra los éxitos del Día Internacional y su utilidad como ocasión extraordinaria para alentar conmemoraciones de los logros alcanzados en la esfera del desarrollo y la paz a través del deporte, así como para adoptar nuevas medidas, lo que es sumamente importante para mantener y promover las contribuciones del deporte al desarrollo y la paz.

## V. Progresos en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz

### A. Estados Miembros de las Naciones Unidas

17. Durante el período que abarca el informe, los Estados Miembros siguieron promoviendo iniciativas, políticas y estrategias de deporte para el desarrollo y la paz, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/6 de la Asamblea General. El 28 de abril de 2016 se distribuyó una nota verbal del Secretario General a todos los Estados Miembros y Estados no miembros en la que se les solicitaba información sobre los progresos alcanzados desde la finalización del período abarcado en el informe anterior. Se recibió información de Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, China, Djibouti, Irlanda, Italia, el Japón, Mónaco, Mozambique, Myanmar y el Perú. En su informe titulado “El deporte para el desarrollo y la paz: integración de un instrumento versátil” (A/67/282), el Secretario General presentó su Plan de Acción con dos años de duración y cuatro líneas de acción principales: a) marco mundial; b) formulación de políticas; c) movilización de recursos y programación; y d) evaluación de los efectos. En el informe del Secretario General titulado “El deporte para el desarrollo y la paz: materializar el potencial” (A/69/330), la validez del Plan de Acción que figuraba en el informe anterior se prorrogó hasta que se estableciera definitivamente la agenda para el desarrollo después de 2015. En la presente sección se informa de manera conjunta sobre las contribuciones de los Estados Miembros y las líneas de acción antes mencionadas.

#### 1. Marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz

18. El Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz en Nueva York, presidido conjuntamente por los Representantes Permanentes de Mónaco y Túnez ante las Naciones Unidas e integrado por 48 Estados Miembros, prosiguió sus actividades para promover el deporte para el desarrollo y la paz en la agenda internacional, fomentar el diálogo, compartir experiencias nacionales y proponer iniciativas a sus miembros y a las Naciones Unidas en este contexto. Entre los notables logros alcanzados por el Grupo, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y el Comité Olímpico Internacional, cabe destacar la labor que realizó mediante consultas officiosas en la etapa previa a la aprobación de las resoluciones de la Asamblea General relativas al deporte para el desarrollo y la paz y la tregua olímpica y en el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 que precedió a la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), lo que fue decisivo para que en la Declaración de la Agenda 2030 se reconociera al deporte como un “importante facilitador del desarrollo sostenible” (*ibid.*, párr. 37).

19. El Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz en Ginebra, presidido conjuntamente por los Representantes Permanentes de Costa Rica y Qatar ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales en Ginebra, e integrado por 30 Estados Miembros, prosiguió su labor en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y bajo su supervisión, especialmente en el contexto del Consejo de Derechos Humanos. Entre las iniciativas cabe señalar la mesa redonda sobre las posibilidades de utilizar el

deporte y el ideal olímpico para promover los derechos humanos (véase la sección. III), que el Grupo apoyó y en la que participó por medio de una declaración a la mesa que hizo Qatar en su nombre.

20. En lo que respecta a los tratados internacionales que contienen disposiciones relativas al deporte, el número de Estados partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte aumentó a 183; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que incluye la recomendación de promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades deportivas (artículo 30), cuenta con 160 signatarios; y la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyo artículo 31 dispone que los Estados partes reconocen el derecho del niño al juego y a las actividades recreativas, está suscrita por 196 Estados partes. En su 38º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2015, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó la versión revisada de la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte. La Carta revisada se basa en la Carta original aprobada en 1978, que estableció el acceso al deporte y a la educación física como un derecho fundamental para todos e introdujo los conceptos de actividad física, deporte para el desarrollo y la paz, sostenibilidad y seguridad. La Conferencia General de la UNESCO también apoyó la elaboración de un marco común para el seguimiento de la Carta y la Declaración de Berlín, aprobada en la quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte.

21. Australia prosiguió su promoción del deporte como factor facilitador de la inversión en el desarrollo y su apoyo a la región de Asia y el Pacífico en ese contexto. Azerbaiyán se asoció con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Asociación de Federaciones de Fútbol de Azerbaiyán para prevenir la violencia en el deporte mediante iniciativas como la acogida como país anfitrión del Séptimo Foro de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y el programa de legado de los Juegos Europeos de 2015 titulado “Active family, healthy community” (Familia activa, comunidad sana). En Alemania, la Confederación Alemana de Deportes Olímpicos, la Asociación Alemana de Fútbol, los ministerios nacionales y algunas ONG locales colaboraron en iniciativas conjuntas de deporte para el desarrollo y la paz.

22. En el informe anual de sostenibilidad de Italia se comunica la estrategia del país sobre las perspectivas de desarrollo, incluidos los ámbitos de acción que guardan conformidad con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. El Japón incluyó el deporte en su Carta de Cooperación para el Desarrollo como uno de los componentes que apoyaban el desarrollo humano y social, y estableció una red de federaciones deportivas, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas e instituciones académicas para facilitar la cooperación internacional a través del deporte. Mozambique colaboró con organizaciones internacionales como federaciones deportivas internacionales, International Working Group on Women and Sport y el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte para crear una base común en el ámbito de la educación física y el deporte.

## 2. Formulación de políticas

23. La Estrategia de Diplomacia Deportiva de Australia para 2015-2018 incluía el objetivo de ejecutar programas deportivos eficaces para el desarrollo y la paz que, entre otras cosas, integraran más el deporte en los modelos de desarrollo y en el plan de inversiones en ayudas. Esa integración se vio facilitada por el hecho de que el Gobierno de Australia transfiriera las iniciativas de deporte para el desarrollo y la paz desde la Comisión de Deportes de Australia hasta el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio en junio de 2015. Australia apoya la labor de la Secretaría del Commonwealth y la Junta Asesora sobre Deporte del Commonwealth. El Commonwealth publicó un análisis de la posible contribución del deporte a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y una guía sobre opciones de políticas para los gobiernos miembros en esta esfera.

24. Austria alentó la aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos en el deporte y estableció un grupo de trabajo dedicado a los derechos humanos, en particular el derecho de los niños a jugar, en el que participaban diversas ONG. El Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos de China (2012-2015) incluyó la solicitada participación en las actividades físicas que se realicen en la escuela, aumentó la protección del derecho de los niños a la salud y apoyó la investigación y desarrollo en el ámbito del deporte para las personas con discapacidad.

25. Djibouti siguió elaborando su política nacional por conducto de la Secretaría de Estado para la Juventud y los Deportes con los objetivos principales de promover el desarrollo del deporte; empoderar, integrar y movilizar a los jóvenes; alentar la participación de la mujer en el deporte; y fomentar una cultura de paz. Además, el país estableció sus objetivos prioritarios en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la reducción del desempleo, la pobreza extrema y las desigualdades de género.

26. Alemania siguió utilizando el deporte para el desarrollo y la paz como instrumento intersectorial en su política de desarrollo para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en las esferas de la educación, la salud, la inclusión, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. El primer Plan Nacional de Actividad Física intersectorial y basado en datos empíricos de Irlanda se publicó en enero de 2016, después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) identificara la inactividad física como uno de los principales factores de riesgo de mortalidad a nivel mundial, e incluye medidas relacionadas con el deporte, los niños y los jóvenes, la educación, la salud y las personas con discapacidad.

27. Italia, por conducto de su Comité Olímpico Nacional y sus federaciones deportivas nacionales, incluyó componentes del desarrollo y la paz, como principios contra la violencia, la discriminación y el racismo, en su marco jurídico. El Gobierno sigue apoyando la ejecución de políticas y programas que tengan por objeto fomentar la paz, el desarrollo de los jóvenes, el respeto de la igualdad de género y la salud mediante el deporte. En respuesta a la violencia en las competiciones deportivas, Italia modificó su legislación estatal y aprobó una nueva ley sobre la admisión de los niños extranjeros en las organizaciones deportivas para que puedan integrarse mejor. Del mismo modo, Azerbaiyán revisó su legislación nacional sobre la violencia en el deporte en 2015.

28. Mozambique elaboró un código de ética y conducta en los deportes (2016), un subsistema de educación y capacitación en el deporte (2016), un plan de desarrollo de la mujer y el deporte (2016), un reglamento sobre trabajo en el deporte (2014) y un reglamento sobre control antidopaje en el deporte (2015). El plan y los programas nacionales de deportes de Myanmar tienen por objeto contribuir, entre otras cosas, a la paz, la educación, la salud y el desarrollo económico.

29. El Perú formuló su política nacional de deportes con el fin de crear una visión común de su sistema nacional de deportes. En ese marco, el Perú incorporó un programa de educación física de buena calidad en todas las escuelas y estableció una estrategia con las funciones definidas y las contribuciones de todos los organismos competentes en esta esfera. Además, el Perú elaboró su Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y concluyó la constitución del Comité Paralímpico Nacional, que el Instituto Peruano del Deporte acreditó ante el Comité Paralímpico Internacional.

### **3. Movilización de recursos y programación**

30. Australia se comprometió a facilitar recursos financieros para Asia y el Pacífico por medio de sus programas de deporte para el desarrollo y la paz, en particular el programa Pacific Sports Partnerships (Asociaciones Deportivas del Pacífico) y el fondo de pequeños subsidios del programa Asia Sports Partnership (Asociación de Deportes de Asia). Los programas de deporte para el desarrollo y la paz los ejecutan organizaciones de Australia y de Asia y el Pacífico que se ocupan de esferas temáticas como la actividad física, la inclusión de las personas con discapacidad en el deporte, la participación de los jóvenes y la igualdad de género (por ejemplo, la iniciativa Kau Mai Tonga para reducir las enfermedades no transmisibles y empoderar a mujeres y niñas; el programa de tenis de mesa Smash Down Barriers (Eliminar las barreras) para las personas con discapacidad y para lograr una participación equilibrada entre los géneros). Australia prestó apoyo financiero al fondo del Programa del Commonwealth sobre la Juventud.

31. Austria proporcionó recursos para ejecutar el proyecto sobre la educación en los valores olímpicos y la práctica de una hora diaria de deporte en las escuelas (programa “Hacer que los Niños se Muevan”), incluida la prestación de asistencia material y docente a las escuelas. En 2016, el Ministerio de Defensa Nacional y Deportes de Austria financió proyectos en los que se utilizaba el deporte como medio de cooperación para el desarrollo en esferas de relevancia como la reducción de la pobreza, la paz y la protección de los recursos naturales.

32. China apoyó la utilización del deporte para promover la educación, el saneamiento y la higiene, la igualdad de género, la igualdad étnica, la protección de los derechos de las personas con discapacidad y la protección del medio ambiente. Por ejemplo, se aumentaron las oportunidades de participación en el deporte para las minorías étnicas y en las zonas rurales por medio de los Juegos Tradicionales Nacionales de las Minorías Étnicas, el programa “Deporte en las Zonas Rurales” y los Juegos Nacionales de Agricultores.

33. Djibouti puso en marcha un fondo nacional para la juventud y el deporte con el fin de aplicar su Política Nacional sobre la Juventud y el Deporte, en particular las cuestiones relacionadas con la infraestructura deportiva y las actividades de sensibilización en las que participan los jóvenes. Además, Djibouti apoyó la marcha anual Africa Peace Walk, la creación de los Juegos Nacionales de la Juventud, la

marcha Abaa Walk en la que se conmemora el tratado de paz de Abba, y el programa interregional de deporte de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para promover la amistad entre los jóvenes.

34. El programa de Alemania sobre el deporte para el desarrollo y la paz incluyó la facilitación de procesos con múltiples interesados, medidas para proyectos y apoyo para el logro de progresos en materia de políticas en los países asociados de América del Sur, África, el Oriente Medio y Asia. En 2015, Irlanda hizo una donación para proyectos a Special Olympics Europe Eurasia Foundation (Fundación de Olimpiadas Especiales en Europa y Eurasia) a fin de fortalecer la capacidad de Olimpiadas Especiales en Malawi para apoyar el desarrollo de las personas con discapacidad intelectual a través del deporte.

35. El Comité Olímpico Nacional de Italia apoyó proyectos de deporte para el desarrollo y la paz en las esferas de la integración de los migrantes, la lucha contra el racismo, la igualdad de género, el desarrollo del niño, el deporte y la salud y la igualdad de oportunidades para la práctica del deporte. En 2014, el Japón puso en marcha el programa “Deporte para el Mañana” para promover la cooperación internacional a través del deporte, crear una academia deportiva internacional y apoyar la lucha contra el dopaje; entre las actividades comprendidas en el marco del programa se incluyen la dotación de instalaciones y equipo de deportes por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por el Japón e iniciativas para la incorporación de los deportes practicados por personas con discapacidad. Además, el Japón acogió un campamento de jóvenes dirigentes en marzo de 2016 y rehabilitó un centro deportivo en Bosnia y Herzegovina en el marco del programa de asistencia mediante subvenciones a proyectos culturales comunitarios apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mónaco apoyó iniciativas basadas en el deporte como programas para promover la interacción con los jóvenes que viven con alguna discapacidad, impartir formación a los alumnos en la lucha contra el dopaje, y organizar carreras de recaudación de fondos con ocasión del Día Universal del Niño.

36. De conformidad con su reglamento general, que establece los criterios para la financiación de las organizaciones deportivas, Mozambique instauró una plataforma que proporciona financiación a asociados nacionales e internacionales, como las federaciones nacionales de deportes. Además, el país siguió ejecutando su plan nacional de gestión de la infraestructura nacional de deportes y estableció numerosos acuerdos con países y empresas. Entre otras iniciativas llevadas a cabo en Mozambique cabe señalar los festivales nacionales de deportes, los festivales nacionales de juegos tradicionales, el Día Nacional de la Marcha Solidaria y programas nacionales como el programa nacional de deportes para las personas con discapacidad.

37. En colaboración con el Comité Olímpico Nacional, el Gobierno de Myanmar organizó competiciones de múltiples deportes en las escuelas para promover los objetivos de desarrollo, paz, educación y salud mediante el deporte y la actividad física. El Instituto Peruano del Deporte apoya a interesados competentes como las federaciones nacionales de deportes, el Comité Olímpico Peruano y el Comité Paralímpico Peruano con un programa de subvenciones y el establecimiento de asociaciones de colaboración; por ejemplo, se asignan recursos a programas de capacitación para líderes jóvenes que tengan posibilidades de generar un cambio positivo en sus comunidades (programa “Líderes impulsando el deporte”).

#### 4. Evaluación de los efectos

38. Australia presentó información sobre pruebas que evidenciaban un aumento de la confianza y la conectividad social de los participantes en los programas de deporte para el desarrollo y la paz e inició la financiación de investigaciones para evaluar esos resultados en las personas con discapacidad. Las pruebas también mostraban que el desarrollo de la capacidad del personal y de los voluntarios hacía aumentar sus oportunidades económicas y las de sus familias. Asimismo, se reunieron pruebas significativas en las esferas temáticas de la juventud, que mostraban que la actividad física entre los jóvenes promovía comportamientos saludables y mejoraba su rendimiento académico (por ejemplo, programa Just Play, Premio Beyond Sport de 2014, Premio UEFA Foundation for Children de 2016); las cuestiones de género, con un 49% de participación femenina (por ejemplo, Premio Beyond Sport de 2015 y Premio Peace and Sport de 2015 para la Federación de Voleibol de Fiji apoyada por Australia); la discapacidad, con la contribución del deporte al cambio de actitud hacia las personas con discapacidad (por ejemplo, programa de tenis de mesa Smash Down Barriers); y la salud.

39. En Alemania, la Universidad Alemana de Deportes y el Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física supervisan y evalúan los éxitos logrados en los proyectos de deporte para el desarrollo y la paz con el fin de transferir conocimientos entre las políticas y las prácticas.

40. Por conducto de la Dirección Nacional de Deportes y el Instituto Nacional de Deportes, Mozambique inició el diseño de los instrumentos de seguimiento y evaluación para reunir y analizar datos sobre las federaciones nacionales, los logros alcanzados por los atletas y la infraestructura deportiva.

## B. Sistema de las Naciones Unidas

### 1. Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz

41. Durante el período a que se refiere el informe, el Asesor Especial del Secretario General sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz siguieron siendo el cauce de entrada al sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta al deporte como instrumento para la consecución de los objetivos de la Organización<sup>1</sup>.

42. Las actividades y operaciones de la Oficina se financian con contribuciones financieras voluntarias al Fondo Fiduciario en pro del Deporte para el Desarrollo y la Paz que aportan tanto los gobiernos como las instituciones privadas. Durante el período que abarca el informe, se recibieron anualmente contribuciones financieras de Alemania, como principal donante, por conducto de su Oficina Federal de Relaciones Exteriores y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, y de la República de Corea y la Federación de Rusia, así como del Comité Olímpico Internacional, Korean Air, la Universidad de Gwangju y 361 Grados.

<sup>1</sup> Los informes anuales de la Oficina para 2014 y 2015, que proporcionan información más detallada sobre cada actividad expuesta de manera resumida en la presente sección, pueden consultarse en [www.un.org/sport/content/resources/publications](http://www.un.org/sport/content/resources/publications).

43. Para seguir apoyando y realizando sus actividades, la Oficina trabaja en asociación con agentes clave en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz como el Comité Paralímpico Internacional, la Federación Mundial de Bádminton, la Federación Internacional de Tenis de Mesa y la Federación Mundial de Taekwondo.

44. En la Sede de las Naciones Unidas, el papel de la Oficina como entidad de referencia para las actividades relacionadas con el deporte se caracterizó por los preparativos de la visita del Secretario General al Centro de Deporte para la Esperanza en Puerto Príncipe del Comité Olímpico Internacional con ocasión de su inauguración oficial en 2014 y por su intervención en eventos de alto nivel en conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz en 2015 y 2016.

45. En su apoyo a los Estados Miembros, la Oficina proporcionó apoyo técnico al Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz, y servicios de secretaría al Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. La Oficina siguió colaborando como anfitriona de la secretaría del Grupo de Trabajo hasta diciembre de 2015.

46. La Oficina continuó gestionando su sitio web ([www.un.org/sport](http://www.un.org/sport)), que se transfirió a una nueva plataforma. El nuevo sitio sirve de centro de enlaces en línea en el que presenta información sobre la participación de las Naciones Unidas en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz, y se complementa con la información reflejada en las plataformas de los medios sociales, entre ellas Facebook, Twitter, Flickr, Instagram y YouTube.

47. Con los fondos recaudados durante la cena benéfica con ocasión de los premios “Sport for a Better World” (Deporte para un mundo mejor) de 2008 se siguieron financiando proyectos de deporte para el desarrollo y la paz que se ocupaban de las cinco esferas prioritarias de desarrollo de África, la paz, la igualdad de género, las personas con discapacidad y los jóvenes; cabe señalar que entre las organizaciones encargadas de la ejecución de esos proyectos figuran la Fundación Agitos del Comité Paralímpico Internacional, el Colegio Universitario Dar al-Kalima para los proyectos relativos al Consorcio Diyar, Jambo Bukoba, Project Air International y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La República de Corea, asignó fondos para actividades de programas relacionadas con el deporte y las personas con discapacidad que contaban con el apoyo de la Oficina y eran llevadas a cabo por la Federación Internacional de Tenis de Mesa en Nepal a través del proyecto Table Tennis for NepALL, que posibilitó que las personas con discapacidad pudieran disfrutar de oportunidades para participar en la práctica del deporte y que se rehabilitaran instalaciones deportivas afectadas por el terremoto de 2015.

48. El Asesor Especial siguió proporcionando mensajes de apoyo a organizaciones y proyectos en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz. El seguimiento de las organizaciones e iniciativas receptoras de esos apoyos demostró que esa forma de apoyo contribuía a aumentar su repercusión y visibilidad.

49. El Programa de Liderazgo Juvenil de la Oficina siguió apoyando a los dirigentes jóvenes impartiendoles capacitación sobre la forma en que el deporte podía utilizarse para que se produjeran realmente cambios en sus comunidades. El Asesor Especial promovió el Programa como ejemplo de mejor práctica para el desarrollo de los jóvenes y la promoción de modelos de comportamiento. Durante el

período a que se refiere el informe, se organizaron 12 campamentos en diferentes ciudades, beneficiando a un total de 644 dirigentes juveniles procedentes de más de 100 países participantes que recibieron formación por conducto del Programa desde el momento en que se inició. Los anfitriones y facilitadores, en particular las organizaciones deportivas, los organismos de desarrollo, las ONG, las universidades y las empresas, fueron esenciales para la exitosa ejecución de las actividades de los campamentos de dirigentes juveniles.

## **2. Entidades de las Naciones Unidas y entidades conexas**

50. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales publicó el Informe sobre la Juventud Mundial 2015, relativa al compromiso cívico de los jóvenes, que incluía una sección sobre la participación de los jóvenes en el deporte para el desarrollo y la paz, en la que se prestaba especial atención a los jóvenes con discapacidad y las mujeres jóvenes. El informe concluyó que la participación en el deporte contribuía al desarrollo de los jóvenes, y puso de relieve la contribución de los eventos deportivos a los derechos de las personas con discapacidad. El Departamento prestó apoyo a los primeros Juegos Mundiales de los Pueblos Indígenas, celebrados en Palmas (Brasil) en 2015, que el Secretario General apoyó con un mensaje y que sirvió de ejemplo de cómo el deporte podía unir a las personas y promover las culturas, la paz y el respeto de los derechos humanos.

51. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) utilizó el deporte para sensibilizar acerca de la lucha contra el hambre con una carrera anual en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre). La FAO inició los preparativos para la próxima carrera del reto “Hambre Cero” que se celebrará el Día Mundial de la Alimentación en 2016, en la que se recordará el compromiso de los Estados miembros con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus promesas de erradicar el hambre para 2030.

52. El Departamento de Información Pública de la Secretaría se coordinó con la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz para impulsar el intercambio interinstitucional de información sobre las actividades relacionadas con el deporte y difundió contenidos informativos en múltiples idiomas sobre el deporte para el desarrollo y la paz. El Departamento prestó apoyo a la celebración de una carrera en la ciudad de Nueva York para promover el deporte y el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, así como a determinadas actividades de los centros de información de las Naciones Unidas, como la realización de traducciones (por ejemplo, la traducción al portugués del mensaje del Secretario General con ocasión de los primeros Juegos Mundiales de los Pueblos Indígenas que realizó el centro de información en Río de Janeiro) o la introducción de subtítulos (por ejemplo, la introducción de subtítulos en japonés para el vídeo sobre Acakoro Football que realizó el centro de información en Tokio). Además, el Departamento apoyó la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas en el marco de sus actividades de promoción del bienestar físico, el espíritu de equipo y los valores de las Naciones Unidas, y el mandato del Enviado del Secretario General para la Juventud, en particular su participación en los eventos deportivos (por ejemplo, Palestina, 2015) y en los contenidos informativos de los medios sociales sobre el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. En diciembre de 2015, el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra, con el apoyo de la Oficina, dedicó su serie de seminarios anuales al tema del deporte y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

53. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) participó en una iniciativa de múltiples interesados sobre “grandes eventos deportivos” y derechos humanos en Montreux (Suiza) en noviembre de 2015 y en el Comité Directivo establecido posteriormente; prestó asistencia técnica para promover una mayor cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas y las federaciones deportivas internacionales, en preparación de un foro sobre el tema que se celebró en Ginebra en enero de 2016; en colaboración con la Red Internacional de Investigación en Turismo Deportivo, participó en consultas con universidades sobre programas de políticas y capacitación utilizando las aptitudes adquiridas en los eventos deportivos para promover el liderazgo de los jóvenes; y mantuvo conversaciones con el Sindicato Mundial de Futbolistas (FiFPro) sobre los problemas relativos a los contratos de los futbolistas y la posibilidad de establecer normas sobre trabajo decente en el deporte. La OIT firmó un memorando de entendimiento con el Comité Organizador de Río 2016 que abarcaba esferas de relevancia como la seguridad y salud en el trabajo, la no discriminación y el trabajo infantil.

54. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) apoyó programas e iniciativas relacionados con el deporte en Egipto, Georgia, Kirguistán, el Senegal, Tayikistán y Ucrania. La contratación de futbolistas contraria a la ética, la falta de actividades y oportunidades de empleo para los jóvenes, y la trata de personas fueron los principales problemas que la OIM trató de resolver mediante el deporte. Por ejemplo, la construcción de campos de voleibol y la organización de partidos de voleibol en la frontera tayiko-afgana fueron los temas de una plataforma decisiva para el diálogo y el fomento de la confianza entre las comunidades afganas y tayikas. El proyecto “Prevención de la trata de personas mediante el trabajo social y la movilización de la comunidad” fue otra iniciativa ejemplar que posibilitó la fundación de un estadio de fútbol en Ucrania e hizo que aumentara posteriormente la participación de los jóvenes en el deporte.

55. Además de las actividades del Consejo de Derechos Humanos expuestas en la sección III, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) se unió a un proceso en el que participaban múltiples interesados con el fin de elaborar estrategias más eficaces para prevenir, mitigar y remediar las violaciones de los derechos humanos y las normas laborales en todos los grandes eventos deportivos; inició colaboraciones con los agentes que participaban en actividades relacionadas con la Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) 2018 para garantizar la formulación de políticas de no discriminación; y presentó un informe a la Asamblea General sobre el fenómeno del racismo, la discriminación y otras formas conexas de intolerancia en el deporte (A/69/340). Sobre el tema de los eventos deportivos y los derechos humanos, el ACNUDH constató que la coordinación y continuidad entre los eventos era escasa para intercambiar buenas prácticas y las enseñanzas extraídas.

56. La Oficina del Asesor Especial para África apoyó la utilización del deporte como medio para influir en las políticas sociales, la integración y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África, que es un enfoque que se aplica en la estructura africana de políticas sobre deporte de la Unión Africana.

57. La iniciativa Alto a la Tuberculosis estableció una asociación con la FIFA para luchar contra la tuberculosis con campañas de sensibilización y actividades de promoción de alto nivel en la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA Papua Nueva Guinea 2016. El 24 de marzo, Día Mundial de la Tuberculosis, la iniciativa

Alto a la Tuberculosis apoyó iniciativas basadas en el deporte como la celebración de partidos de fútbol en el Iraq jugados con balones de fútbol que exhibían mensajes informativos sobre la tuberculosis y la de un partido de fútbol en Ginebra en el que también se exhibieron mensajes sobre la tuberculosis. Además, el personal de la alianza Alto a la Tuberculosis participó en el maratón celebrado en 2016 en Ginebra, donde abordaron cuestiones sobre la tuberculosis.

58. La Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) utilizó el deporte como medio para fomentar la conciencia ambiental y apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el periodo previo a la Copa Mundial de la FIFA Brasil 2014, el PNUMA impartió talleres de producción y consumo sostenibles para que los visitantes y los proveedores de servicios participasen en prácticas ecoeficientes; en 2014 se puso en marcha la iniciativa Pasaporte Verde con una invitación al sector del turismo a que se comprometiera a realizar prácticas más sostenibles, iniciativa que también se aprobó para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río 2016. Desde 2015, el PNUMA ha contado con representación en la Comisión de Sostenibilidad y Legado del Comité Olímpico Internacional, a la que presta asesoramiento. El PNUMA también colaboró con la Federación Internacional de Motociclismo en la adopción de medidas relativas a la sostenibilidad y el medio ambiente (por ejemplo, el programa Ride Green).

59. Además de sus contribuciones sobre las que se informó anteriormente en la subsección A.1, la UNESCO, en asociación con la Comisión Europea, la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, el Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física, el Comité Olímpico Internacional, Nike, el PNUD, el UNICEF y la OMS, apoyó que las políticas nacionales de educación física de Fiji, México, Sudáfrica y Zambia se revisaran de conformidad con sus directrices para una educación física de calidad; elaboró el conjunto de instrumentos para la educación en valores a través del deporte destinada al personal docente con el apoyo de asociados clave como el Comité y la Agencia Mundial Antidopaje; apoyó proyectos de lucha contra el dopaje en las esferas de la educación, el desarrollo de la capacidad y las políticas con subvenciones concedidas por su Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte a los Estados partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte; prestó asistencia técnica al Ministerio de Deportes del Brasil; y cooperó con la Juventus Fútbol Club para ofrecer oportunidades a los ex niños soldados en la República Centroafricana y Malí. Además, la UNESCO apoyó iniciativas regionales en el marco de las actividades de seguimiento de la quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte, como el observatorio regional de políticas de deporte en la Región de América Latina y el Caribe. Por iniciativa de la Federación Internacional del Deporte Universitario, la 38ª Conferencia General de la UNESCO proclamó el 20 de septiembre Día Internacional del Deporte Universitario.

60. La Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas (UNFCU) y la recientemente establecida Fundación de la UNFCU aplicaron la Iniciativa Kilimanjaro, que tiene por objeto ayudar a los jóvenes en África y los Estados Unidos de América. Mediante la organización de ascensiones al monte Kilimanjaro, especialmente por jóvenes que utilizan el deporte como instrumento del desarrollo y la paz, la institución financiera concienció acerca de los problemas sociales que afectan a los jóvenes y recaudó fondos para proyectos comunitarios. En algunas ocasiones, la actividad se realizó en colaboración con entidades de las

Naciones Unidas como el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

61. El Fondo de Población de las Naciones Unidas contribuyó a mejorar el desarrollo de los jóvenes mediante el fomento de su participación en la adopción de decisiones y su acceso a la información y los servicios sobre la salud sexual y reproductiva, prestando especial atención a la elaboración de políticas, planes y programas integrales para los jóvenes (Mauritania, Mongolia); la sensibilización a gran escala sobre la salud sexual y reproductiva (Georgia, Senegal); los jóvenes con discapacidad (Ghana); los jóvenes en zonas de conflicto y zonas que han salido de un conflicto (Burundi, Iraq); y la prevención de los embarazos en la adolescencia a través de los jóvenes dirigentes en el ámbito del deporte (República Dominicana).

62. El programa “Empresas en pro de la paz” del Pacto Mundial de las Naciones Unidas prestó apoyo a empresas para que llevaran a cabo prácticas responsables coherentes con los 10 principios del Pacto Mundial en zonas afectadas por un conflicto. En relación con el principio 10, relativo a la lucha contra la corrupción, el Pacto Mundial colaboró con un grupo de trabajo especial, contribuyó a los recursos destinados a la lucha contra la corrupción, como la guía “Fighting Corruption in Sport Sponsorship and Hospitality” (Combatir la corrupción en el patrocinio deportivo y la hospitalidad relacionada con el deporte), e inició conversaciones con el Comité Olímpico Internacional y Transparency International sobre la corrupción, los derechos humanos y las posibilidades de actualizar la guía.

63. El UNICEF siguió utilizando el deporte en sus esferas relacionadas con las actividades de promoción, las actividades programáticas y las políticas. La salud, la nutrición, la educación, la igualdad de género, la protección, la inclusión de los niños con discapacidad, y el agua, el saneamiento y la higiene eran los principales resultados de desarrollo que trataban de obtener las oficinas del UNICEF en los países a través del deporte. La iniciativa mundial “Equipo UNICEF” reunió a los principales interesados, entre ellos los embajadores del UNICEF, los atletas, las organizaciones deportivas, la sociedad civil y los medios de comunicación, para aumentar los beneficios de la labor del UNICEF en el ámbito del deporte. El UNICEF estableció asociaciones de colaboración con Special Olympics, el Consejo Internacional de Cricket, el Fútbol Club Barcelona, el Manchester United, el Olympiacos Fútbol Club y la Confederación de Fútbol de Oceanía. En el contexto de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río 2016, el UNICEF se asoció con el Comité Olímpico Internacional con el fin de promover la aplicación de telefonía móvil “Proteja Brasil” para que se denunciaran los casos de violencia contra los niños y adolescentes, que en un principio se había concebido para la Copa Mundial de la FIFA 2014.

64. En 2015, en colaboración con el proyecto de desarrollo de la mujer de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Oficina del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en Hiroshima puso en marcha en el Japón su programa de capacitación para el liderazgo y la comunicación dirigido al equipo femenino de fútbol del Afganistán. El programa proporcionó a los participantes aptitudes de liderazgo y conocimientos sobre mejores prácticas y posibilitó que pudieran conocer a grandes rasgos el papel del deporte en la recuperación después de los conflictos.

65. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) llevó a cabo un estudio sobre la manipulación de las competiciones deportivas en

cooperación con el Comité Olímpico Internacional, elaboró una guía de recursos de buenas prácticas en la investigación de los casos de amaño de partidos con el apoyo de International Centre for Sport Security y transformó el manual titulado “A strategy for safeguarding against corruption in major public events” (Una estrategia para prevenir la corrupción en los grandes eventos públicos) en un curso de capacitación para las partes interesadas. La UNODC también impartió capacitación para luchar contra los delitos en el deporte en unos talleres que organizaron el Comité Olímpico Internacional y la Organización Internacional de Policía Criminal en el Brasil en mayo de 2016, y participó en actividades de la iniciativa “Sport Integrity Global Alliance” (Alianza Global para la Integridad en el Deporte) del International Centre for Sport Security, como la Cumbre Anticorrupción celebrada en Londres en mayo de 2016. La UNODC prestó apoyo a centros juveniles y organizaciones comunitarias para fomentar la resistencia al delito y promover comportamientos sanos a través del deporte y la preparación para la vida en el marco de la Declaración de Doha y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

66. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres apoyó la incorporación del deporte en las actividades y campañas existentes, especialmente durante los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género (25 de noviembre a 10 de diciembre 2015). Entre las iniciativas cabe citar la promoción de la campaña “Él por Ella” en la Copa América 2016; la Copa de Fútbol de ONU-Mujeres en el Uruguay, complementada con talleres sobre liderazgo, salud y violencia; los embajadores de buena voluntad en Asia; el material deportivo distribuido entre los jóvenes en Sudán del Sur; y los días de deporte en Egipto en el marco del proyecto “Ciudades Seguras”. La Entidad se asoció con la Unión de Rugby de Georgia en el período previo a la Copa Mundial de Rugby de 2015, World Muaythai Council e International Federation of Muaythai Amateur, la Unión de Rugby de Tonga, Asian Football Development Project y la Asociación de Fútbol de Jordania, el Valencia Club de Fútbol, el Comité Olímpico Internacional, que prestó apoyo a un programa conjunto para empoderar a mujeres jóvenes y niñas en Río de Janeiro, y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, con la que colaboró en la organización de eventos paralelos. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres pasó a ser miembro de la Comisión de la Mujer en el Deporte del Comité Olímpico Internacional y se la invitó a participar en el Relevé de la Antorcha Olímpica de Río 2016.

67. Las publicaciones de la Organización Mundial del Turismo sobre la contribución del deporte y el turismo a la labor humanitaria y de desarrollo y consolidación de la paz fueron unos recursos importantes en este contexto. Además de esas provisiones de recursos, la Organización tiene previsto celebrar la Conferencia Internacional sobre Turismo y Deportes en Viet Nam en septiembre de 2016.

68. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) promovió el mensaje de que la seguridad alimentaria, así como el acceso a la actividad física y el deporte, eran vehículos que fomentaban la educación, la salud, el desarrollo y la paz. Entre los embajadores mundiales de la lucha contra el hambre del PMA figuraban personalidades del deporte como José Mourinho, Paul Tergat y Kaká, y en la campaña “805 Millones de personas” del Programa se mostró al futbolista Zlatan Ibrahimović tatuado con los nombres de personas que padecían hambre. Además, en la Copa Mundial de Rugby de 2015 se realizaron actividades de sensibilización sobre la inseguridad alimentaria mundial en cooperación con World Rugby, y se inició una campaña de recaudación de fondos en apoyo de la alimentación escolar y

la respuesta de emergencia. El personal del PMA ha participado como portador de la Antorcha Olímpica en sucesivos Juegos Olímpicos y también lo hará en el Relevé de la Antorcha Olímpica de Río 2016.

69. La OMS inició la elaboración de un conjunto de medidas técnicas e instrumentos para el deporte y la actividad física. Prestó apoyo a los países para que aumentaran los niveles de actividad física, entre ellos Turquía, donde contribuyó al examen del Programa Healthy Nutrition and Active Life (Nutrición Sana y Vida Activa), y Kenya, con el que mantuvo una consulta sobre la utilización del conjunto de instrumentos para el fomento de la actividad física en la formulación del plan nacional de actividad física. Los países anfitriones de eventos deportivos recibieron apoyo del equipo de la OMS encargado de las grandes aglomeraciones en cuestiones relacionadas con la preparación, las operaciones y la transferencia de legados en este contexto. En el plano interinstitucional, la OMS contribuyó a la revisión de la Carta de la UNESCO y a los preparativos de la sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte. Apoyado por el Comité Olímpico Internacional, la Comisión de la OMS sobre la Erradicación de la Obesidad Infantil presentó su informe a la Asamblea Mundial de la Salud en 2016.

70. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) siguió promoviendo la propiedad intelectual en el deporte como instrumento del desarrollo económico, social y cultural con un seminario sobre la utilización estratégica de la propiedad intelectual en el sector del deporte impartido en Singapur en 2015, la Conferencia Regional sobre Propiedad Intelectual y Deporte celebrada en Lituania en 2016, una sesión sobre propiedad intelectual y deporte celebrada en la reunión ministerial de alto nivel sobre la propiedad intelectual para un África emergente que tuvo lugar en el Senegal en 2015, su participación en el Grupo de Trabajo sobre sinergias entre las federaciones deportivas internacionales y las organizaciones internacionales, y la elaboración de instrumentos de información sobre el deporte, como un conjunto de instrumentos para orientar las estrategias nacionales de apoyo al sector del deporte. Entre los asociados de la OMPI en ese sentido figuran la FIFA, International Centre for Sport Security, el Comité Olímpico Internacional, Sports Rights Owners Coalition y World Federation of the Sporting Goods Industry.

71. En lo relativo a los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo y la paz a través del deporte, el Comité Olímpico Internacional adjudicó la Copa Olímpica a las Naciones Unidas en 2015; el Secretario General, en nombre de las Naciones Unidas, aceptó oficialmente el premio en abril de 2016. Entre las importantes contribuciones del Comité en este contexto cabe citar su apoyo al Enviado Especial del Secretario General para Promover el Deporte entre los Jóvenes Refugiados, un fondo de emergencia en respuesta a la crisis de refugiados de 2015 y la inclusión de un equipo olímpico de refugiados en los Juegos Olímpicos de 2016.

## VI. Examen de la contribución del deporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

72. Durante el período que abarca el informe, que coincide con la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas prosiguieron sus esfuerzos para contribuir a la consecución de esos Objetivos a través del deporte. Los progresos notificados en este contexto, expuestos en las secciones anteriores, demostraron que el deporte era un instrumento que contribuía a esos Objetivos con muy buenos resultados. La creciente atención que los gobiernos, la sociedad civil y otros interesados pertinentes prestan al deporte para el desarrollo y la paz y el hecho de que lo utilicen cada vez más para promover el desarrollo y la paz propiciaron el aumento creciente de la contribución del deporte a los objetivos de desarrollo y paz a nivel internacional, nacional y subnacional. Las políticas y los programas relacionados con el deporte para el desarrollo y la paz en todo el mundo, impulsados por los notables esfuerzos y el destacado compromiso de los principales agentes en esta esfera, consolidaron el papel del deporte como instrumento que contribuía de forma muy significativa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De hecho, pudo observarse que una amplia y diversa gama de iniciativas obtenían buenos resultados en la consecución de uno o varios de esos Objetivos cuando su programación estaba bien diseñada, ejecutada y evaluada.

73. El horizonte de 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dio paso al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 que condujo a la aprobación en septiembre de 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes declararon que el deporte era un importante facilitador del desarrollo sostenible. También reconocieron que “el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social” (resolución 70/1, párr. 37). Ese reconocimiento contenido en la Agenda 2030, de carácter universal y que guiará la acción mundial durante los próximos 15 años, reafirmó el carácter transversal del deporte para promover las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo y su poder para contribuir de manera significativa a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la transición desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados y las entidades de las Naciones Unidas revisaron sus enfoques del deporte para el desarrollo y la paz a fin de adecuarlos a la Agenda 2030 e iniciar la adopción de medidas para su aplicación. Los esfuerzos y el apoyo de los Estados Miembros para incorporar el deporte como instrumento del desarrollo y la paz, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como cometido principal de sus misiones, los proyectos de deporte para el desarrollo y la paz que benefician a las comunidades más necesitadas y los grupos vulnerables, los eventos deportivos que muestran el poder del deporte para unir e inspirar a las personas, y las actividades de promoción del deporte para el desarrollo y la paz realizadas por dirigentes mundiales de renombre son solo algunas de las innumerables iniciativas que han tenido buenos resultados y que representan medidas inestimables para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de que una evaluación más sistemática de las actividades relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz permitiría tener pruebas más sólidas de la contribución del deporte a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, los progresos notificados sobre el marco mundial, la formulación de políticas, la movilización de recursos y la evaluación de los efectos proporcionaron apoyo a la promoción de la Agenda 2030 en los primeros meses de la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además de esas medidas iniciales, las políticas y los programas llevados a cabo entre los distintos Estados y entidades de las Naciones Unidas que se examinan en el presente informe mostraron las posibilidades del deporte para el desarrollo y la paz para facilitar más el desarrollo sostenible y la paz abordando todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

74. Desde esa perspectiva multidimensional y a fin de describir de forma resumida el papel del deporte en la Agenda 2030, la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz preparó información sobre la contribución del deporte a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible basados en los logros anteriores, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz. Las iniciativas que dieron buenos resultados y los resultados obtenidos en este contexto sirvieron de base para formular y publicar una primera descripción general de la contribución y el apoyo del deporte a la consecución de cada uno de los 17 Objetivos contenidos en la sección titulada “Sport and the Sustainable Development Goals” (Deporte y Objetivos de Desarrollo Sostenible), que se encuentra publicada en el sitio web de la Oficina<sup>2</sup>. En la actualidad, la Oficina está preparando una descripción resumida más detallada de las posibilidades del deporte en relación con los Objetivos, basada en las consultas mantenidas con un grupo amplio y diverso de partes interesadas de relevancia en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz.

## **VII. Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz**

75. En el informe del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz publicado en 2006 (A/61/373) se presentó el primer Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, que tenía tres años de validez. En su resolución 63/135, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara un nuevo plan de acción, el cual se incluyó en su informe publicado en 2010 (A/65/270). Conforme a lo solicitado por la Asamblea en su resolución 65/4, el Plan de Acción actualizado se presentó en el informe del Secretario General publicado en 2012 (A/67/282), y su validez se prorrogó en su informe publicado en 2014 (A/69/330). En ese último informe se señaló que el Plan de Acción debía someterse a revisión cuando se estableciera definitivamente la agenda para el desarrollo después de 2015. Además de lo anterior y conforme a lo solicitado por la Asamblea en su resolución 69/6, el Plan de Acción actualizado se presenta a continuación.

76. Tras la conclusión del proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la aprobación de la Agenda 2030, este Plan de Acción pretende servir a la comunidad del deporte para el desarrollo y la paz en su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, situando al deporte en su papel como importante facilitador del desarrollo sostenible, y combina los principios de las ediciones anteriores del Plan de Acción con nuevos elementos que reflejan los principales

---

<sup>2</sup> [www.un.org/sport/content/why-sport/sport-and-sustainable-development-goals](http://www.un.org/sport/content/why-sport/sport-and-sustainable-development-goals).

progresos en el ámbito del deporte y en esferas conexas. En consonancia con el ciclo de informes sobre el deporte para el desarrollo y la paz, se prevé que el Plan de Acción abarque dos años pero que pueda aplicarse a más largo plazo. Con miras a proporcionar una guía global de relevancia a todas las partes interesadas, este Plan de Acción actualizado adopta una perspectiva universal en la definición de las cuatro líneas comunes de acción para promover nuevas iniciativas conjuntas encaminadas a maximizar la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz. El objetivo principal es alentar a todas las partes, a saber, los Estados, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las empresas, a que hagan una mayor aplicación del Plan de Acción utilizando el deporte como instrumento del desarrollo sostenible y la paz.

## **1. Marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz**

*Desafío/necesidad:* a) necesidad de una amplia coordinación entre las partes interesadas y de su amplia contribución al marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz, así como a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente a través del deporte, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) necesidad de un intercambio constante de información y mejores prácticas en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz; c) necesidad de prácticas coherentes en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz relacionadas con los marcos mundiales de relevancia en esta esfera, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y de una cooperación mundial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; d) necesidad de dirigentes y modelos de comportamiento para alentar, facilitar y promover iniciativas y medidas conjuntas en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz.

*Objetivo:* a) mejorar la cooperación y coordinación para crear una visión común del papel del deporte para el desarrollo y la paz, especialmente en relación con la Agenda 2030, y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente a través del deporte, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) alentar y apoyar la comunicación y el intercambio de información entre las partes interesadas en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz; c) apoyar la armonización de la práctica del deporte para el desarrollo y la paz con los marcos mundiales, en particular la Agenda 2030, definiendo y aplicando mecanismos para armonizar las actividades de las partes interesadas y establecer coherencia entre ellas; d) apoyar y promover a dirigentes y modelos de comportamiento que alienten y faciliten la adopción de medidas en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz.

## **2. Formulación de políticas**

*Desafío/necesidad:* a) necesidad de estrategias de deporte para el desarrollo y la paz en las que haya una cooperación y coordinación más estrecha entre las partes interesadas para que se incorporen en los planes y políticas de desarrollo a nivel internacional, nacional y subnacional; b) necesidad de que se armonicen los marcos internacionales, nacionales y subnacionales de políticas de deporte para el desarrollo y la paz, y de que esos marcos se traduzcan en medidas concretas, teniendo en cuenta los principios y directrices de la buena gobernanza.

*Objetivo:* a) apoyar la integración e incorporación sistemáticas del deporte para el desarrollo y la paz en el sector del desarrollo y en los planes y políticas de

desarrollo a nivel internacional, nacional y subnacional; b) facilitar la armonización entre los marcos de políticas relevantes en esta esfera, y la coherencia entre los marcos y su aplicación.

### **3. Movilización de recursos, programación y ejecución**

*Desafío/necesidad:* a) necesidad de inversiones sostenibles, movilización de recursos y fuentes de financiación, junto con asociaciones de colaboración creativas para lograr los objetivos de desarrollo y paz a través del deporte; b) necesidad de afrontar los desafíos que plantean los efectos negativos asociados con contextos deportivos, en particular los eventos deportivos; c) necesidad de definir y abordar esferas temáticas clave en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz, y cuestiones intersectoriales como los derechos humanos, las cuestiones de género, la discapacidad, la integridad, la transparencia y la salud.

*Objetivo:* a) aumentar y garantizar los mecanismos de financiación sostenible y la inversión, así como la asignación de recursos al ámbito del deporte para el desarrollo y la paz, en particular los acuerdos con interesados múltiples en sectores diferentes y a todos los niveles; b) determinar cuáles son los efectos negativos asociados con contextos deportivos y afrontarlos desde un enfoque de colaboración entre las partes interesadas; c) integrar las esferas temáticas y cuestiones intersectoriales relevantes en los programas de deporte para el desarrollo y la paz, en particular la asignación de recursos específicos.

### **4. Evaluación de los efectos y seguimiento**

*Desafío/necesidad:* a) necesidad de que los progresos y efectos relacionados con el deporte como instrumento del desarrollo sostenible y la paz se supervisen, se evalúen y se midan completamente de forma sistemática; b) necesidad de consolidar la base empírica sobre la eficacia y los efectos de las políticas y los programas de deporte para el desarrollo y la paz; c) necesidad de normas comunes y métodos para la elaboración de la base empírica sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

*Objetivo:* a) apoyar el suministro y difusión de mecanismos de investigación, supervisión y evaluación, y de medición en relación con el deporte como instrumento del desarrollo y la paz; b) alentar a las plataformas y redes a que presenten y compartan pruebas de políticas y programas de deporte para el desarrollo y la paz en los que se fomenta la investigación académica, empírica y práctica que den por resultado un aumento de la adopción de medidas y de la contribución del deporte al desarrollo y la paz; c) apoyar un consenso entre los interesados pertinentes sobre las normas comunes y los métodos para la consolidación de la base empírica sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

77. Como está previsto que las líneas de acción recomendadas expuestas anteriormente se ajusten a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los progresos que se logren en el cumplimiento de esas líneas deben examinarse desde un enfoque integrado que también se ajuste a los procesos de seguimiento y examen de la Agenda 2030. Para que fuera más fácil obtener los resultados deseados, convendría que todos los agentes que participan en la aplicación de la Agenda 2030 y de este Plan de Acción en particular adoptaran más medidas y que estas fueran más específicas.